

**QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL
DEL ECUADOR QSI S.A.**

Estados Financieros

al 31 de diciembre del 2.016 y 2.015

con el Informe del Comisario

Informe del Comisario

A los Señores Accionistas de:

QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.

Opinión del comisario

En mi calidad de Comisario de **QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.**; y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he revisado los estados financieros adjuntos de la Compañía **QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.**, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.016 y 2.015, Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.**, al 31 de diciembre del 2.016 y 2.015, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Comisario en relación con la revisión de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes del **QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.** de conformidad con disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La administración de **QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la

preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de **QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.**, para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

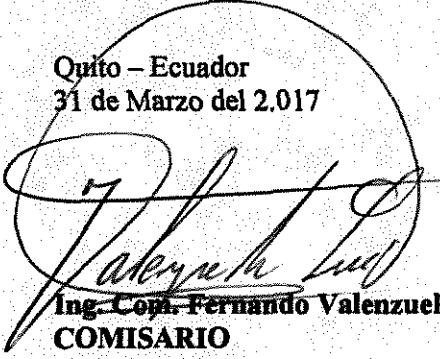
La administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del Comisario en relación con la revisión de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de comisario que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra revisión.

Quito – Ecuador
31 de Marzo del 2.017


Ing. Com. Fernando Valenzuela B.
COMISARIO
RNC – 21.469

QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA)

	Notas	2016	2015
Ingresos ordinarios		31,217,863.00	31,225,928.00
Costo de ventas		<u>(20,246,996.00)</u>	<u>(20,645,062.00)</u>
Ganancia bruta		10,970,867.00	10,580,866.00
Otros ingresos		325,806.00	318,533.00
Gastos:			
Gastos administrativos y de ventas		(10,010,912.00)	(9,420,146.00)
Gastos financieros		(447,763.00)	(467,357.00)
Utilidad antes de impuesto a la renta		837,998.00	1,011,896.00
Impuesto a al renta	10	(328,937.00)	(278,846.00)
Ganancia (Pérdida) actuarial		1,387.00	8,294.00
Ganancia (Pérdida) actuarial		(205,768.00)	107,162.00
Utilidad neta y resultado integral del período		304,680.00	848,506.00

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	RESULTADOS ACUMULADOS				
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADO	ACUMULADO	RESULTADO DEL EJERCICIO
			OTROS RESULTADOS INTEGRALES	PROVENIENTE DE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF	
Saldo al 31 de diciembre del 2014	3,635,381.00	60,293.00	(251,645.00)	(61,014.00)	591,945.00
Transferencia de resultados				830,965.00	830,965.00
Otros resultados integrales			68,789.00		(830,965.00)
Reserva legal		88,691.00		(88,691.00)	68,789.00
Ajustes		38,373.00		(144.00)	38,229.00
Resultado neto del periodo					741,344.00
Saldo al 31 de diciembre del 2015	3,635,381.00	60,293.00	(144,483.00)	(43,013.00)	1,422,586.00
Transferencia de resultados				741,344.00	741,344.00
Otros resultados integrales			(205,768.00)		(205,768.00)
Reserva legal		74,997.00		(74,997.00)	
Resultado neto del periodo					510,448.00
Saldo al 31 de diciembre del 2016	3,635,381.00	135,290.00	(350,251.00)	(43,013.00)	510,448.00

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA)

	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	31,146,308.00	30,871,623.00
Pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(29,465,388.00)</u>	<u>(29,408,277.00)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>1,680,920</u>	<u>1,463,346</u>
Intereses pagados	(393,864.00)	(427,731.00)
Impuestos a la renta pagado	<u>(376,693.00)</u>	<u>(339,609.00)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>910,363</u>	<u>696,006</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedades y equipos y efectivo neto	(485,828.00)	(460,544.00)
Proveniente de la venta de propiedades y equipos	<u>15,400.00</u>	<u>25,241.00</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(470,428.00)</u>	<u>(435,303.00)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Proveniente de préstamos	(158,333)	9,200,000
Pagos de préstamos	<u>-</u>	<u>(9,950,000.00)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(158,333.00)</u>	<u>(750,000.00)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	281,601.00	(489,297.00)
Efectivos y equivalentes de efectivo al inicio del año	489,843.00	979,140.00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>771,444.00</u>	<u>489,843.00</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016 y 2.015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A., una subsidiaria de Quicorp S.A., entidad domiciliada en Perú, proviene de un proceso de escisión de la unidad de negocios denominada Industrial Agro-veterinaria, aprobado por Quifatex S.A. (parte relacionada), proceso a través de la cual la Compañía surge como entidad independiente para alinearse con las políticas regionales con las políticas regionales del Grupo al cual pertenece y procurar una mayor especialización en sus objetivos; y, por ende, lograr mejores resultados.

La fecha efectiva del proceso de escisión, fue el 1 de mayo del 2.012 y se realizó mediante la transferencia de los activos y pasivos del segmento industrial de Quifatex S.A. a la Compañía. El 17 de mayo del 2.012, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la resolución No. SC.II.DJCPTE.Q.12.002464, a través de la cual aprueba los asuntos implícitos en el proceso de escisión, esto es, la creación de Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A. con un capital de \$ 3.635.381.

La Compañía forma parte del grupo de empresas "Q", cuyo accionista final es Quiporp S.A., las cuales se dedican principalmente a la representación, importación, fabricación, mercadeo, logística, distribución y asistencia técnica de productos farmacéuticos, consumos y equipos para los sectores industrial, agrícola y de construcción.

El domicilio de la Compañía es la av. Galo Plaza Lasso 10640 y Manuel Zambrano, Quito, Ecuador. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La Propiedad, Planta y Equipo, están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*), que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones, que afectan las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad y equipo y el pasivo por impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones realizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cumplimiento de lo establecido en Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2.011, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2.011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía, según exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y del directorio de la misma.

(b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico, con excepción del pasivo por planes de beneficios definidos de los empleados que se mide a valor presente.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano, cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Al menos que indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF's, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas: cuentas por cobrar, Propiedades y equipos, Impuesto a la renta y beneficios a empleados.

7. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados y en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2.010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del reporte, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

(b) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera, se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes

aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía; y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(c) Instrumentos financieros

i. Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando; y, sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

ii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar.

iii. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, que son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iv. Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción, en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros como los siguientes: préstamos y obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

v. Capital social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía), son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(d) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado excepto, por las importaciones en tránsito, las cuales se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en el cual ocurre la pérdida.

(e) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y, (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	Años vida útil
Maquinaria y equipo	5 - 10
Muebles y enseres	5 - 10
Vehículo	5
Equipos de computación	3

(f) Activos arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento operacional de activo se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipo y se depreciar por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(g) Intangibles

Constan, principalmente, de las licencias de los programas de cómputo. El desembolso capitalizado incluye todos los gastos directamente atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo es de tres años.

(h) Deterioro

i. Activos financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva

cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

(i) Beneficios a empleados

i. Beneficios post-empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio. La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados, la totalidad de las ganancias o pérdidas actariales que surgen de estos planes.

ii. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes); y, son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

(j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o

implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

(k) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos productos vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias, son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

Servicios

El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(l) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos de gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

(m) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye:

	2016	2015
Bancos (i)	644,189.00	348,967.00
Caja	124,355.00	133,906.00
Inversiones	2,900.00	6,970.00
Total	771,444.00	489,843.00

(i) = Fondos disponibles en cuentas corrientes y son de libre disposición.

9. DEUDORES COMERCIALES

Incluye:

	2016	2015
Clientes locales	6,964,804.00	6,635,756.00
Clientes del exterior	5,783.00	26,519.00
Subtotal	6,970,587.00	6,662,275.00
Estimación deterioro	(580,828.00)	(178,233.00)
Total	6,389,759.00	6,484,042.00

Ver página siguiente: 10. Impuesto a la renta

10. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta corresponde:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	323,448.00	254,012.00
Impuesto a la renta diferido	5,489.00	24,834.00
Total	328,937.00	278,846.00

11. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

A continuación detallamos los principales componentes financieros de la Compañía:

	2016	2015
Activos	18,045,123.00	17,045,674.00
Activos corrientes	16,340,262.00	15,422,761.00
Pasivos corrientes	9,203,540.00	10,098,049.00
Pasivo no corriente	2,864,495.00	1,275,217.00
Patrimonio de los accionistas	5,977,088.00	5,672,408.00
Ventas netas	31,217,863.00	31,225,928.00
Costo de ventas	(20,246,996.00)	(20,645,062.00)
Gastos de administración y ventas	10,010,911.00	9,420,147.00
Gastos financieros	447,763.00	467,357.00
Resultado neto positivo	457,203.00	741,342.00

Los valores han sido conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

12. OBLIGACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Según disposiciones legales establecidas por el Código del Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo período económico.

13. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2.016 y 2.015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2.001, dispuso que a partir del año 2.001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinvertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2.010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

14. CAPITAL SOCIAL

La Compañía ha emitido únicamente participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$ 1 cada una. Las participaciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre del 2.016 y 2.015 son por \$ 3'635.381.

15. UTILIDAD POR ACCIÓN

En base a la Norma Internacional de Información Financiera No. 33 "Utilidades por Acción", la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios, para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. En el año 2.016 con la utilidad de \$ 304.680 la utilidad por acción es de \$ 0,08 (En el año 2.015 con la utilidad de \$ 848.506 la utilidad por acción es de \$ 0,23).

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.GICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2.011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2.011 determinó que el saldo deudor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF y que se registraron en el patrimonio en la subcuenta denominada “Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de la NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2.004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 referentes a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas.

En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante resolución No. NAC-DGER2008-0464, y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGCO9-00286, ha dispuesto que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los \$ 5'000.000, deberán presentar el informe integral de Precios de Transferencia.

Debido a que las transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, durante el año 2.016 no han superado el monto de \$ 5'000.000, es opinión de la administración de la Compañía que no está requerida a presentar el informe integral de precios de trasferencia.

19. COMPROMISOS

La Compañía distribuye y comercializa productos mediante varios contratos con los fabricantes de los mismos, los cuales definen un plazo y son renovados continuamente; ninguno de estos contratos prevé sanciones para la Compañía.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2.016 y la fecha de preparación de este informe (31 de marzo de 2.017), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.**
